

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/ DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DE **PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO** del Programa PROYECTOS EMPLEO Y FORMACION 2023 (PROYECTOS: "SANTA FE ATIENDE", "MARACENA ATIENDE", "PELIGROS GESTIONA", "ELECTROSAUCE´23", "CIUDAD ELVIRA", "GESTIONA´23", "MARACENA OFFICE", "ADMINISTRA SANTA FE"), VINCULADA A LA RESOLUCION DEFINITIVA DE 5 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2023 DICTADA POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESAS Y TRABAJO AUTÓNOMO.

Habiendo concluido el plazo para la presentación de alegaciones, de las personas excluidas en la Relación Provisional del proceso de selección referido, en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, se publica:

Primero: La Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos de conformidad con la Resolución de Presidencia de fecha 20 de marzo de 2024.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

APellidos	NOMBRE	DNI
ALARCOS GARCÍA	LUCIA	53****85 D
ANDÚJAR GÓMEZ	CARMEN ISABEL	74****44 Q
BOLÍVAR MAGAÑA	LORENA	76****82 S
CASTRO HITA	LUCRECIA MARIA DEL CARMEN	76****52 G
COTELO LEYVA	MARTA	75****80 Z
DELEGADO PÉREZ	FARAH	74****18 W
GARCÍA ESPINOSA	ANTONIO LUÍS	44****41 E
GARCÍA JIMÉNEZ	ANA BELEN	75****85 E
GARCÍA	PATRICIA ELISABET	74****36



MAZUELAS		S
LÓPEZ OLIVA	SARA BELÉN	74****91J
LÓPEZ PUERTAS	JESICA	74****80 Z
LÓPEZ RODRÍGUEZ	DAVID	74****61 T
LUQUE JIMÉNEZ	MARIA JOSE	74****14 Y
MUÑOZ CUESTA	NURIA FELIX	44****22 Q
PALENZUELA BAENA	ANA	24****35 Z
PÉREZ JIMÉNEZ	MARIA JOSE	76****90 K
SÁNCHEZ ÁLVAREZ	IGNACIO JOSE	24****62J
SÁNCHEZ BARCOS	MARIA ESTEFANIA	74****74 H
SÁNCHEZ CABEZAS	GUADALUPE	79****89J
SÁNCHEZ CAMACHO	JESÚS	44****89J
VALERO MOLINA	MANUEL	75****01 R

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSI ÓN
GÓMEZ CORREA	FRANCISCO ANTONIO	24****57P	2
GONZÁLEZ MORENO	ROCIO	76****40R	2



JIMÉNEZ BEZZAH	SORAYA	45****29X	2 y 4
LÓPEZ URENDEZ	JORGE	44****90B	2
MONTES ALCALDE	MARIA VICTORIA	74****01V	2
PRADOS PALMA	SUSANA	44****74B	4
RUEDA GONZÁLEZ	MÓNICA	75****62Y	2 y 4
SÁNCHEZ ROSALES	LAURA ISABEL	44****29T	2

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN

NUMERO DE REQUISITO	REQUISITO NO PRESENTADO JUNTO SOLICITUD O QUE NO CUMPLE, SEGUN CLAUSULA 4º DE LAS BASES DE SELECCIÓN (N.º 37 BOP 22/02/2024)
1	DNI
2	Titulación
3	No haber Ingresado Tasas Derechos de Examen en el periodo de solicitudes, NO SUBSANABLE.
4	Experiencia exigida
5	Carnet de conducir

***2-** Por lo establecido Resolución de 29 de julio de 2023 de la dirección General de Formación profesional para el empleo por la que se convocan las subvenciones públicas prevista en la Orden de 13 de septiembre de 2021... Undécimo. Determinación de los perfiles profesionales y requisitos mínimos del personal de ejecución.

1. De conformidad con el artículo 11 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, los requisitos mínimos que debe cumplir el personal de ejecución serán los siguientes:

1.º Apoyo administrativo. En este caso debe cumplir los siguientes requisitos: Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas o equivalente. A estos efectos, se entenderá por equivalente lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como, al



menos, un año de experiencia acreditada como personal administrativo en los últimos cinco años

Disposición adicional tercera. Titulaciones equivalentes y vinculación con capacitaciones profesionales.

1. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional trigésima primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los títulos de Técnico Especialista de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que a continuación se relacionan, tendrán los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas establecido en el presente real decreto:

- a) Técnico especialista en Administrativa, rama Administrativa y Comercial.
- b) Técnico especialista en Administración de Empresas, rama Administrativa y Comercial.
- c) Técnico especialista en Contabilidad, rama Administrativa y Comercial.
- d) Técnico especialista en Entidades de Ahorro, rama Administrativa y Comercial.
- e) Técnico especialista en Administración Empresarial, rama Administrativa y Comercial.
- f) Técnico especialista en Administración de Empresas, rama Administrativa y Comercial.
- g) Técnico especialista en Contabilidad y Administración en la Pequeña y Mediana Empresa, rama Administrativa y Comercial.
- h) Técnico especialista en Contabilidad y Gestión, rama Administrativa y Comercial.

Los/as aspirantes admitidos son convocados en llamamiento único para realizar el Examen Tipo Test y Supuesto Práctico de la Fase 1-Oposición, que tendrá lugar el día **10 de abril de 2024 a las 9:00 horas en la Sede del Centro Iniciativa Empresarial (CIE), Pje. Garrido Atienza, S/N en Santa Fe (18320)- Granada (AULA 4).**



Segundo: Los miembros del Tribunal que han de que han de juzgar las correspondientes pruebas del proceso de selección, de conformidad con la Resolución de Presidencia de fecha 20 de marzo de 2024, son:

- Presidente: M^a Jose Mateos Ortigosa o persona en quien Delege
- Secretaria: M^a Desire Velázquez Triguero o persona en quien Delege
- Vocal 1: Aurora Mateos Ortigosa o persona en quien Delege
- Vocal 2: Mónica Lucena Gil o persona en quien Delege
- Vocal 3: Manuel Hernández García o persona en quien Delege

En Atarfe, documento firmado por M^a José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira y presidenta del tribunal de selección referido, a la fecha de la firma electrónica al margen.

